



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-17-10500-2560

La ADMINISTRACION REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ARGUETA MONTOYA JUAN GABRIEL**  
Con Registro Tributario Nacional: **12121977000908**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-17-10500-2560 en fecha 11/01/2017, y Recibo Oficial de Pago No. 25413186732 de fecha 11/01/2017 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201701, según declaración 27271262611, presentada el 29/04/2016, la presente Constancia vence el 01/05/2017.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria.

**DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES**  
COORDINADORA CUENTA CORRIENTE



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-17-10500-2560** o mediante el siguiente código QR:



